

# **MOVIMIENTO POPULAR**

## **REGIONAL**

**PLAN DE GOBIERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN PLANTEADO POR LA CANDIDATA DEL MOVIMIENTO POPULAR REGIONAL ABOG. KARINA JULIZA BETETA RUBIN**

**REGION : HUANUCO**

**PROVINCIA : HUANUCO**

**DISTRITO : SAN FRANCISCO DE CAYRAN**

**HUANUCO - PERU**

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE LA CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO POR EL MOVIMIENTO POPULAR REGIONAL ESTABLECIDO POR SU CANDIDATA ABOG. KARINA JULIZA BETETA RUBIN**

**1.- ANTECEDENTES**

1.1. Ubicación geográfica y política del distrito de San Francisco de Cayrán .

El distrito de San Francisco de Cayrán se encuentra ubicado a 9.5 Km. De la capital provincial mediante una vía de acceso de carretera afirmada se encuentra dentro de la Provincia y Departamento de Huanuco.

El distrito de San Francisco de Cayrán fue creado mediante Ley de fecha 10 de mayo de 1955.

Tiene un área superficial comprendido mediante centros poblados de Huayllabamba, Huancachupa, San José, Acobambilla, Shawintopampa, Cachahuanca, Gegana, Cariapampa, Huancanyacu, San Ramón de Macha, Santa Isabel de Ingenio, Quircán, Huancan, Coyma, Cunyag, Huaranucro, Pullampampa, Parar, Sumaran, Condormarca, Mirador, Bolognesi, Chullay, Huallpahuasi , Cochamarca, Miraflores Y Ushpas, la capital del distrito es la localidad de San Francisco de Cayrán.

**2.1. Estructura Poblacional.**

Según el ultimo censo el distrito de San Francisco de Cayrán tiene una población dedicado económicamente a la agricultura en la gran mayoría de sus habitantes.

2.1.1. En cuanto se refiere a niveles de educación el distrito de Cayrán cuenta con 11 centros de educación primaria y 04 centros de educación secundaria, con una población estudiantil en cada una de dichos niveles.

**3. Reseña Histórica y Evolutiva de la Capital del Distrito**

El distrito de San Francisco de Cayrán de acuerdo a sus antecedentes históricos fue fundado por los señores: Dionisio Alberto Rubín Ramírez, Aniceto Vega, Máximo Vara Illathopa Liberiano Meléndez Montalvo, Irculano Martínez Meléndez Víctor Solano Beteta, Lorenzo León Sánchez inicialmente como Comunidad

Indígena llegando a la categoría de distrito siendo su primer alcalde Sr. Jorge Ruiz Rolando de fecha 10 de mayo de 1955 con su capital la localidad de San Francisco de Cayrán.

### **3.1. Emplazamiento De Las Áreas De Expansión Urbana**

Actualmente la única área de expansión urbana se encuentra establecido en la capital del distrito que cuenta con calles debidamente delimitadas llamadas Av. San Francisco de Cayrán, San Pedro, las Flores, los laureles, Ramiro Priale, Rosa Merino, etc. con una plaza principal expansión urbana que no cuenta los centros poblados que se encuentran en su jurisdicción como son: Huayllabamba, Huancachupa, San José, Acobambilla, Shawintopampa, Cachahuanca, Gegana, Cariapampa, Huancanyacu, San Ramón de Macha, Santa Isabel de Ingenio, Quircán, Huancan, Coyma, Cunyag, Huaranucro, Pullampampa, Parar, Sumaran, Condormarca, Mirador, Bolognesi, Chullay, Huallpahuasi, Miraflores Y Ushpas, la capital del distrito es la localidad de San Francisco de Cayrán.

### **4.1. Servicios Básicos y Equipamiento Urbano.**

La capital del distrito cuenta con los servicios de energía eléctrica generado por la red de la hidroeléctrica del mantaro a cargo de la empresa de Electro Centro de propiedad estatal, asimismo cuenta con los servicios de agua generado por un manantial sin tratamiento potable adecuado, no cuenta con servicio de desagüe, los centros poblados de Huayllabamba cuenta con energía eléctrica y servicio de agua natural y los demás pueblos carecen de dichos servicios básicos.

Asimismo en la capital de distrito existe servicios de salud a través de una posta medica que brinda los servicios de un medico, una enfermera, un sanitario y una obstetricia.

### **5.1. Empleo y Funciones Urbanas.**

La población económicamente activa se encuentra concentrada a la actividad de la agricultura y un pequeño porcentaje al comercio interdiario entre la agricultura y

productos de primera necesidad existiendo servicios administrativos solamente a través de la Municipalidad Distrital.

## **II. PRINCIPALES TENDENCIAS DE DESARROLLO DEL DISTRITO**

### **2.1. Expansión Urbana**

La capital de distrito cuenta con áreas de expansión urbana calles delimitadas, expansión que puede establecerse en forma horizontal y generarse la ubicación y designación de numeración de las casas de área de expansión urbana.

### **2.2. En Cuanto a los Servicios Básicos.**

En el distrito puede establecerse mayor servicio básicos

Aparte de los servicios de agua y energía eléctrica con implementación de servicios de desagüe y asimismo un mayor servicio de educación y salud cada sector debidamente implementado.

### **2.3. En cuanto A Las Actividades De Su Población:**

Debido al principal actividad de la población del distrito de Cayrán al área de agricultura puede generarse un mayor apoyo a dicha actividad económica para los efectos de establecerse un mayor ingreso económico.

## **III. IMAGEN – OBJETIVO**

1. Un distrito moderno que asuma los recursos de la técnica urbanística para su desarrollo, pero conservando su patrimonio monumental e identidad cultural.
2. Un distrito que reconozca a la actividad turística como el verdadero motor para su desarrollo integral.
3. Un distrito que con expansión urbana planificada que garantice para sus habitantes y principalmente para la niñez y juventud, niveles dignos de bienestar.

## **IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

- Establecer un buen gobierno municipal planificado y progresista
- Planificar el presupuesto municipal

- Generar bienestar de la población del distrito en su conjunto

## **V. PROGRAMA DE ACCION MUNICIPAL 2003-2006**

1. Programa De Reforma Y Fortalecimiento Institucional Para El Mejoramiento De La Gestión Municipal.

### **1.1.- Situación De La Municipalidad Distrital De San Francisco De Cayrán**

actualmente la Municipalidad Distrital de Cayrán cuenta con un presupuesto de S/. 26, 000 Nuevos Soles por concepto de Fondo de Compensación Municipal que se deriva a través del tesoro publico no contando con otros recursos propios, ante ello una buena gestión debe generar una ampliación de presupuestos por parte del tesoro publico para los efectos de establecer programas de desarrollo de la población en diversas servicios básicos.

### **1.2.- Lineamientos De Acción**

Con una gestión municipal planificada debe procederse a encontrar mayor recursos economitos para poder brindar servicios administrativos y desarrollo básico de la población en conjunto del distrito, asimismo el establecimiento de convenio s institucionales con los Organismos Gubernamentales y Privados (Gobierno Regional, ONGS. Etc.) que apoyen a un desarrollo integral del distrito en un trabajo conjunto económico con el presupuesto del municipio y dichas instituciones el cual deben darse en la capital de distrito y sus centros poblados que comprenden y que son Huayllabamba, Huancachupa, San José, Acobambilla, Shawintopampa, Cachahuanca, Gegana, Cariapampa, Huancanyacu, San Ramón de Macha, Santa Isabel de Ingenio, Quircán, Huancan, Coyma, Cunyag, Huaranucro, Pullampampa, Parar, Sumaran, Condormarca, Mirador, Bolognesi, Chullay, Huallpahuasi , Cochamarca, Miraflores Y Ushpas, la capital del distrito es la localidad de San Francisco de Cayrán.

## **2.- PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO**

Actualmente la capital de distrito cuenta con calles delimitadas pero que no están debidamente identificadas, asimismo no cuenta con áreas verdes parques y jardines que genere un ambiente de tranquilidad y esparcimiento de sus pobladores y principalmente de su niñez.

### **2.1. Lineamientos De Acción.**

En esta parte un buen desarrollo urbano debe generarse con la remodelación de la plaza de armas de la capital del distrito, asimismo generar la identificación plena de los inmuebles para establecer un catastro urbano.

Por otro lado un buen desarrollo urbano también comprende los servicios de agua potable y desagüe al cual debe avocarse nuestro gobierno municipal generando a la vez el establecimiento de centro de recreación deportiva mediante la construcción de lozas deportivas y el mejoramiento del estadio municipal tanto en la capital de distrito como en los centros poblados de Huayllabamba, Huancachupa, Acobambilla, Ushpas, Coyma, Cunyag, Pullampampa, Parara, Cariapampa, Huancanyacu, San Ramón de Macha, Santa Isabel de Ingenio, Quircán, etc.

Asimismo en relación a un desarrollo urbano debe también considerarse que en la Capital del Distrito la Remodelación del Cementerio del distrito que cuente con el que pueda establecerse como un verdadero Camposanto de nuestros ciudadanos.

### **2.2. Programa de Acontecimiento Turístico**

El distrito de San Francisco de Cayrán cuenta con centros turísticos que a la fecha no son explotados debido al desconocimiento y poca importancia que le han dado las autoridades a dicha actividad es así que cuenta con centros turístico como la laguna de Yanacocha, pinturas rupestres en tocmopunta, huanpon, Huancanyacu centro recreacional.

Para el efecto también debe establecerse un aspecto ornamental de los Centros Poblados del distrito, para ello también debe considerarse como la construcción de las plazas de armas o plaza principal de los centros poblados de Huancachupa, Huayllabamba, Parara y así sucesivamente en todos los pueblos del distrito.

### **2.3. Lineamientos De Acción**

Para el efecto de desarrollar esta actividad un buen gobierno municipal debe establecer vías de acceso mediante el ensanchamiento y mantenimiento de las carreteras de Cayrán a Huancan de la ciudad de Huánuco hacia Cayrán Huancanyacu, San Ramón de Macha, Santa Isabel de Ingenio, Quircán, Parara, Sumaran, Condormarca, Huayllabamba, Huancachupa, Ushpas, Cunyag, Pullampampa.

Asimismo debe establecerse mecanismo de difusión de dichos centro turísticos en la capital del departamento con conocimiento incluso a nivel nacional e internacional mediante establecimientos de la tecnología paginas web (Internet, etc.)

### **3. - PROGRAMA DE TRANSPORTE**

Actualmente en el distrito de Cayrán no existe transporte urbano solamente existe transporte interdistrital que cubre las rutas de Cayrán, Huayllabamba, Huancachupa, Huancanyacu, Cunyag, Parar, San Ramón de Macha, Santa Isabel de Ingenio, Quircán, Sumaran, Condormarca, mediante un comité de microbús y asimismo mediante servicio de camioneta para el trasporte de los productos agrícolas.

#### **3.1. Lineamientos De Acción.**

El gobierno municipal debe fomentar el servicio de transporte mediante el establecimiento de mejores vías de acceso para ello debe efectuar el ensanchamiento y mantenimiento de carreteras y para el efecto debe establecer convenios con el gobierno Provincial de Huanuco de esa manera lograr tramos de asfaltado de dicha carretera por cuanto la carretera de acceso para la capital de distrito recorre los distritos de Huánuco, Pillcomarca y Cayrán y con un trabajo coordinado con dichos municipios y con el apoyo del gobierno regional se debe lograr que dichas vías de acceso estén debidamente mejoradas e incluso asfaltadas.

#### **4.- PROGRAMA DE APOYO EL EMPLEO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

La población económicamente activa del distrito de Cayrán, esta dedicado fundamentalmente a la agricultura pero que los agricultores no cuentan con programas de inversión en dicha área producción haciendo una actividad empírica de producción y comercialización.

##### **4.1. Lineamientos de Acción**

Para el efecto un gobierno municipal debe proceder a apoyar la actividad agrícola mediante la creación de centro de acopio y de esa manera se pueda establecer una mejor comercialización y lograr además mercados para el logro de dicho objetivo debe establecer convenios con instituciones, universidades para que a través de sus facultades de agronomía puedan establecer capacitación a los agricultores para una mejor producción de los productos y entre los que destacan son papas, Frijoles en diversas variedades, Zanahorias, etc.

Por otro lado debido a que en la localidad de San Ramón de Macha y Santa Isabel de Ingenio existe las condiciones naturales para el establecimiento de un criadero de truchas la municipalidad debe promover y gestionar dicho criadero a través de inversionistas sean locales o nacionales con el objeto de crear fuente de trabajo y buscar el desarrollo.

Que el municipio para el logro de un mejor logro de desarrollo de su población debe fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas ya sean con inversión local o nacional que generen empleo a los pobladores locales en las actividades de agricultura, piscicultura, floricultura, y fruticultura en los pueblos de Ushpas, Parara, San Ramón de Macha, Huallpahuasi, en el anexo de Cochamarca y en otros pueblos o anexos que para ello se creara un vivero municipal, de tal manera el ingreso de sus pobladores aumente y por ende genere su bienestar relativo.

Dentro del apoyo municipal a las actividades productivas debe considerarse la construcción de un vivero municipal de tal manera que pueda establecer convenios con las instituciones privadas y publicas como el PRONAMACH para los efectos de establecer la tecnificación sombrío de productos como los eucaliptos, frutales como

durazno, lucmos, paltas, etc. Que generen ingresos a los pobladores para ello el vivero municipal debe otorgar las plantas para su sombrío y en un futuro cercano dichas plantas generen desarrollo en el distrito.

## **5.- PROGRAMA DE CULTURA Y RECREACION Y DEPORTES**

Actualmente en la capital del distrito no cuenta con lozas deportivas contando con estadio municipal sin implementación, en la localidad de Huayllabamba cuenta con 03 lozas deportivas y un estadio sin implementación las demás localidades como Cariapampa, Coyma, Cunyag, Parara, Acobambilla, Huancachupa, y otros anexos o pueblos no cuentan con lozas deportivas.

### **5.1. Lineamientos De Acción**

Para el efecto de un gobierno municipal debe fomentar la practica del deporte mediante la construcción de lozas deportivas y mejoramiento del estadio municipal de la capital del distrito, construcción de lozas deportivos en los demás centros poblados.

Por otro lado siendo la Disciplina de Natación un deporte que no solo genera recreación sino también fortifica la salud de niños y adultos se considera como lineamiento de acción la construcción de una Piscina Municipal.

Asimismo debe establecer la construcción de parques infantiles en todos los centros poblados del distrito.

Que el logro de estos objetos debe establecer mediante convenios con el gobierno municipal Provincial Regional y con el gobierno central.

## **6.- PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES PARTICIPACION Y SEGURIDAD VECINAL.**

Un buen gobierno municipal debe establecer programas de servicios sociales de apoyo comunal mediante servicios que no sean el programa de vasos de leche .

### **6.1. Lineamiento de Acción**

Un buen gobierno municipal debe programas de servicios sociales de apoyo comunal mediante servicios de salud a pobladores indigentes que no cuenten con los recursos económicos asimismo servicios de sepelio.

Por otro lado el programa de vaso de leche deberá darse con una participación con los clubes de madres en forma activa de tal manera que la adquisición de sus productos sean debidamente fiscalizados y con productos debidamente fortificados que cuenten con las certificaciones técnicas de tal manera que genere una buena nutrición de las madres gestantes y niñez en general del distrito y sus centros poblados.

Asimismo debe fomentarse la participación comunal en el gobierno municipal mediante la formación y creación de las juntas vecinales y la representación activa de los representantes de los centros poblados de Huayllabamba, Huancachupa, San José, Acobambilla, Shawintopampa, Cachahuanca, Gegana, Cariapampa, Huancanyacu, San Ramón de Macha, Santa Isabel de Ingenio, Quircán, Huancan, Coyma, Cunyag, Huaranucro, Pullampampa, Parar, Sumaran, Condormarca, Mirador, Bolognesi, Chullay, Huallpahuasi, Cochamarca, Miraflores Y Ushpas, la capital del distrito es la localidad de San Francisco de Cayrán. En dicho gobierno local.

Asimismo en cuanto a la seguridad vecinal debe establecerse convenios con órganos de la Policía Nacional del Perú y el Ejército Peruano para los efectos de establecer patrullajes en la carretera principal Huanuco Cayrán y asimismo con exista actividades principales de festejos en la capital del distrito todo ello con un trabajo coordinado con las organizaciones de rondas campesinas y de esa manera evitarse el aumento de la delincuencia pandillaje en el distrito.

## **7.- LINEAMIENTO DE ACCION EN EDUCACION.**

Por otro lado dentro del servicio municipal también debe considerarse como eje primordial el desarrollo el apoyo a la educación sea inicial, primario, secundario o superior y para el efecto la municipalidad debe establecer gestiones ante los organismos públicos y privados para los efectos de seguir implementando la

biblioteca municipal con otras literarias que se encuentren a acordes a los adelantos científicos.

Asimismo para los efectos de establecer la capacitación de los jóvenes resulta siendo necesario que en distrito exista un centro de Educación Superior con mencione técnicas relacionado al desarrollo sostenible de la población a través de su principal actividad económica de la agricultura.

Debe establecerse a demás que dado la situación económica en que se encuentra la población del distrito también se considera que en el distrito de Cayrán debe existir un centro de Educación Ocupacional que se generen carreras, para manualidades, carpintería, mecánica, etc. De tal manera que la propia población aprenda técnicamente a generar su fuente de ingreso a través de la educación .

De lo indicado anteriormente solamente podrá concretizarse si es que la población tenga el objetivo de seguir desarrollando a través de la educación razón por el cual se establece como política de desarrollo el funcionamiento de un centro de educación de nivel nocturno de tal manera que los ciudadanos que no han tenido la oportunidad de seguir estudios primarios y secundarios puedan hacerlo de esa manera pueda dejarse el nivel de alfabetismo de nuestra población que siendo con los mismos índices seguiremos con la misma pobreza y sin tener en cuenta que a través de la educación los pueblos logren su desarrollo en forma sostenible .

## **CONCLUSIONES**

Mediante el presente plan de gobierno, hemos establecido los principales lineamientos de desarrollo del distrito de San Francisco de Cayrán en forma integral y sostenible en sus diversos armas de la actividad económica y social de su población, plan de gobierno realizado sobre la base de una realidad económica y social y por ello de su éxito y viabilidad en el caso de ser elegida en las próximas elecciones municipales de 17 de noviembre del 2002.

San Francisco de Cayrán 16 de agosto del 2002.